INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, departamento de Misiones – Republica del Paraguay, a los 01 de Noviembre del año dos mil veintidós siendo las 08:00 horas.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal.

Antecedentes:

- N° de Pac (ID N°) 420.728.
- Descripción: **C.D 44 "Adquisición de mobiliarios educativos"**
- Sistema de Adjudicación: Por el Total.
- Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro: **541-30-03-08**, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal año 2.022.-

Se procederá a evaluar a las 2 ofertas presentadas según el acta de apertura electrónica de fecha 31 de Octubre del año 2.022

Dando cumplimiento a lo establecido en los **Art. 60, 62 y el Art. 63** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuará en base a la metodología y parámetros establecidos en los anexos y la Ley 2051/03 en su Art. 63, del Decreto Reglamentario**, se coteja si las ofertas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado.

La empresa que ha presentado Oferta según acta de apertura:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Garantía de mantenimiento de Oferta
Marcos Antonio López García	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes. **Monto total de la Oferta:** 77.820.000. **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada.
Gerardo Rolando Arévalos Duarte	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes. **Monto total de la Oferta:** 81.780.000. **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada.

Oferentes	Paginas Foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Marcos Antonio López García	56	1720863	No
Gerardo Rolando Arévalos Duarte	52	1718851	No

Sección: Requisitos de calificación y criterios de evaluación
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación:

DESCRIPCION	Oferente 1: Marcos Antonio López García	Oferente 2: Gerardo Rolando Arévalos Duarte
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
2.Garantía de Mantenimiento de Ofertas (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple
3 - Certificado de Cumplimiento con la seguridad social (**)	Cumple	Cumple
4 - Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	Cumple	Cumple

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

5 – Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. -	Cumple	Cumple
6 - Certificado de cumplimiento tributario (**)	Cumple	Cumple
7 - Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple
8- Documentos legales		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple
8.2 Oferentes Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	N/A	N/A
8.3 Oferentes en consorcio		
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A	N/A
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A	N/A
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A

De esta forma el Comité Evaluador da inicio a la Evaluación según lo estipulado en el PBC.

Se corroboro que la suma de todos los Ítems del oferente del **Marcos Antonio López García** y el oferente **Gerardo Rolando Arévalos Duarte** corresponde al precio total de la oferta; por lo que no existen errores aritméticos que subsanar;

Solicitudes de Aclaración de ofertas: no se realizó ninguna solicitud de aclaración. -

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES · Gestión Ambiental ·

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU DPTO. DE RECAUDACIONES MISIONES

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Seguidamente se verificara si cumplen con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Inc. a) y b):

Constancia de ser o no ser Funcionario/a Público/a.

N°	Oferente	Cumple	No cumple	Observaciones
1	Marcos Antonio López García	Según Constancia N.° 1401		
2	Gerardo Rolando Arévalos Duarte			

- Se Adjuntan Documento/Constancia de ser o no ser funcionario/a Publico/a, solicitada a la Secretaria de Función Pública vía nota enviada al correo mesadeentrada@sfp.gov.py.

Por lo que seguidamente se procede a ubicar las ofertas de menor a mayor para así proseguir la evaluación:

Seguidamente según el cuadro comparativo de ofertas, considerando correlativamente desde el primer precio más bajo, las ofertas quedan como sigue:

Oferente	Nombre de Empresa	Monto de Oferta
1	Marcos Antonio López García	77.820.000
2	Gerardo Rolando Arévalos Duarte	81.780.000

Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

Oferente	Precio ofertado	Margen-40%	Margen+Precio
Marcos Antonio López García	77.820.000	0	77.820.000
Gerardo Rolando Arévalos Duarte	81.780.000	0	81.780.000
Observaciones: Se verifico en el portal www.vue.org.py que el Certificado de Producto y Empleo Nacional (Certificado del MIC) que todos los oferentes presentan Certificado del MIC.			

Margen de preferencia local - CPS

Margen de Preferencia - Local			
Oferente	Precio ofertado	Margen-10%	Márgen+Precio
Marcos Antonio López García	77.820.000	7.782.000	85.602.000
Gerardo Rolando Arévalos Duarte	81.780.000	8.178.000	89.958.000
Observaciones: *El Oferente **Marcos Antonio López García** presenta patente comercial de la ciudad de Coronel Oviedo que se encuentra fuera del territorio departamento de la convocante. *El Oferente **Gerardo Rolando Arévalos Duarte** presenta patente comercial de la ciudad de Encarnación que se encuentra fuera del territorio departamento de la convocante.			

Quedando de la siguiente forma las ofertas de menor a mayor luego de la aplicación del Margen de Preferencia Local y Certificado de Producto y Empleo Nacional:

Oferente	Nombre de Empresa	Margen aplicado	Monto de Oferta
2	Marcos Antonio López García	Margen de Preferencia - Local	85.602.000
3	Gerardo Rolando Arévalos Duarte	Margen de Preferencia - Local	89.958.000

Se toma la oferta más baja del Oferente N° 1 **Marcos Antonio López García** proseguir la Evaluación.

Junior Argüello
Director

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad de San Ignacio Misiones

078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-

Análisis de Precios:

ANALISIS DE PRECIOS - OFERENTE 1 "L & J: REPRESENTANTE LEGAL: MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA

ADQUISICION DE MOBILIARIOS EDUCATIVOS

N°	Descripción	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
1	Escritorio para Secretaria y Profesor	1.134.100	950.000	-16,2%
2	Armario bajo Enchapado con 2 Puertas	1.234.333	950.000	-23,0%
3	Silla para Alumnos Pre - Escolar	124.167	100.000	-19,5%
4	Mesa Pupitre Individual para Alumnos del Pre - Escolar	127.333	120.000	-5,8%
5	Estante para Biblioteca	1.125.688	850.000	-24,5%

Al evaluar la composición del precio ofertado se pudo verificar que se respetó el margen establecido entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al veinticinco por ciento (25 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15 %) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial.

Análisis de cumplimiento de Especificaciones Técnicas según el PBC.-

N°	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas	Marcos Antonio López García
1	Escritorio para Secretaria y Profesor	Según publicado en SICP y aprobado por el MEC	Cumple
2	Armario bajo Enchapado con 2 puertas	Según publicado en SICP y aprobado por el MEC	Cumple
3	Silla para alumnos pre- escolar	Según publicado en SICP y aprobado por el MEC	Cumple
4	Mesa pupitre individual para alumnos del pre- escolar	Según publicado en SICP y aprobado por el MEC	Cumple
5	Estante para biblioteca	Según publicado en SICP y aprobado por el MEC	Cumple

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerará los siguientes índices:

RATIOS DE LIQUIDEZ	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	TOTAL	PROMEDIO
TOTAL ACTIVO CORRIENTE:	481.837.362	792.048.575	1.620.934.675	2.894.820.612	1,38
TOTAL PASIVO CORRIENTE:	241.144.571	505.664.561	1.346.096.322	2.092.905.454	
Debe ser igual o mayor a 1 en promedio, en los 3 últimos años					
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**TOTAL**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL:	241.144.571	505.664.561	1.440.590.666	2.187.399.798	0,50
ACTIVO TOTAL:	821.336.459	1.241.376.929	2.285.550.434	4.348.263.822	
No deberá ser mayor a 0,70 en promedio de los 3 últimos años					
RATIOS DE RENTABILIDAD UTILIDAD O PERDIDAS DESPUES DE IMPUESTO CAPITAL	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**TOTAL**	**PROMEDIO**
TOTAL INGRESO:	4.263.775.759	3.035.537.670	3.542.922.382	10.842.235.811	23,47
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO:	197.118.552	155.520.480	109.247.400	461.886.432	
El promedio en los 3 años no deberá ser negativo					

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

a. Certificado de Cumplimiento tributario vigente.	Cumple
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2019-2020-2021 - para Contribuyentes de IRACIS	Cumple
c. Formulario 106 de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales (2019-2020-2021) para Contribuyentes de IRPC	N/A
d. Formulario 104 de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales (2019-2020-2021) para	N/A

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES · Gestión Ambiental - SDT -

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU DPTO. DE RECAUDACIONES

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Contribuyentes de IRP	
e. IVA General de los 24 (veinticuatro) meses, de los ejercicios fiscales (2019-2020-2021) para contribuyentes de solo IVA General	N/A

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerará los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en **Adquisicion de Mobiliarios Educativos** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **3 (tres)** años. 2.019, 2.020, 2.021. **Cumple**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
b) Copia de Contrato/s con entidades públicas o privadas	Cumple

Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

El oferente debe de contar con capacidad de transporte adecuado para el traslado de los bienes, a los fines del contrato.-.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Declaración jurada de contar con capacidad de transporte para realizar el traslado de los bienes, a efectos de la provisión en tiempo y forma conforme al cronograma de entrega de los bienes– **Presenta.**

Criterios de desempate de ofertas.

No aplica.

Criterio de evaluación y calificación de las muestras.

No aplica.

Se concluye que el Oferente **Marcos Antonio López García**, cumple técnica y legalmente, además de económicamente. Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y el Art. 64 del Decreto reglamentario 2992/2.019, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia requerida	Capacidad Financiera
Marcos Antonio López García	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Este Comité de Evaluación, sugiere la adjudicación del **Oferente Marcos Antonio López García,** por el monto ofertado y cotejado en el cuadro comparativo de ofertas, la sumatoria de los ítems adjudicados asciende a la suma de **77.820.0000** (**Guaraníes:** Setenta y siete millones ochocientos veinte mil) IVA incluido. -

Ing. Amb. Pedro Javier Rivaldi Rojas
Coordinador de Gestión Ambiental

Junior Argüello
Director de Recaudaciones
Sr. Junior Osvaldo Arguello Morel
Jefe de Recaudaciones

Lic. Ana María Benítez Portillo
Secretaria Privada
Secretaria Privada

TETÂ REMBIJOKUÁI
Sãmby ỹiha
Secretaría de la
FUNCIÓN PÚBLICA

TETÂ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 6207/2022

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas a la Secretaría de la Función Pública.

SEGÚN CONSTANCIA N° 1401

SOLICITADO POR: MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES

ORDEN	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH (al 31-10-2022 12:16:48)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DATOS PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 6581/2022 ART. 107)(al 31-10-2022 12:16:48)
1	2.193.811	GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	[RETIRO APORTE JUBILATORIO : 2015 - Obj_Gasto: 0] CONGRESO NACIONAL - CAMARA DE SENADORES Y CAMARA DE DIPUTADOS [TECNICO (I)-CARGO PERMANENTE : 2015 - Obj_Gasto: 111 - Motivo Baja: 02-RENUNCIA] DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY [SIN ACTUALIZAR-COMISIONADO : 2013 - Obj_Gasto: 133 - Motivo Baja: 44-VENCIMIENTO DE VIGENCIA DE COMISIONAMIENTO]	NO REGISTRA DATOS
2	3.225.056	MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS

PATROCINIA ANDREA CHAMORRO ORREGO
Firmado digitalmente por PATROCINIA ANDREA CHAMORRO ORREGO
Fecha: 2022.10.31 12:07:40 -04'00'
Secretaría General
Secretaría de la Función Pública

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ
DPTO. DE RECAUDACIONES
MISIONES

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones